



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.597 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SILVIA
CASTRO ALARCÓN Y
OTRO.

LAJA, 27 de septiembre 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 658.
- 2.- Oficio N° 111 de fecha 13.09.16 de la Delegada Provincial JUNAEB Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Silvia Castro Alarcón, Docente Coordinadora PRFE y Sr. Marcelo Daza Medina, Psicólogo del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Alto Bio Bio, el martes 27 de septiembre de 2016, con motivo de participar en Jornada Motivacional del Programa de Residencia Familiar Estudiantil. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente ZT-2666, propiedad del Sr. Daza.

2.- **ORDÉNASE** el giro de \$ 34.500 (treinta y cuatro mil quinientos pesos) a la Sra. Ivonne Hermosilla Barrientos, Directora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", para gastos de combustible y alimentación, con cargo a los fondos del PRFE, financiamiento JUNAEB, acreditado por facultades delegadas del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓